Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Las Malvinas Son Argentinas

"40 años de la Gesta de Malvinas"

Mercedes (B), 27 de mayo de 2022.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. Nº1286/2022-DE.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 27/05/2022, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA Nº 8833/2022

ARTÍCULO 1°.- Autorizase al Departamento Ejecutivo a adjudicar a la firma MAVB CONSTRUCTIVA S.R.L. la CONSTRUCCION DE REFUGIO PARA CAJERO EN GOWLAND por un total de pesos OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 72/100 ($ 8.658.865,72), por considerarse la decisión más

eficiente para este municipio, encontrándose dentro de las condiciones actuales de mercado.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

---

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy atentamente.-